



De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior (BOE de 4 de marzo), la Sra. Ministra de Educación y Ciencia ha acordado:

Que el título de Historiadora. Profesora de Historia con dominio del idioma Japonés, Especialización "Orientalismo", Especialidad "Historia", obtenido por D^a. DARYA GRECHANIK, de nacionalidad rusa, en la Universidad Estatal de Novosibirsk (Rusia), quede **homologado** al título universitario oficial español de Licenciada en Estudios del Asia Oriental, con los mismos efectos de éste en todo el territorio nacional.

En su virtud, esta Subdirección General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones expide la presente credencial, que acredita los efectos de dicha homologación desde su fecha de expedición.

Madrid, 31 de mayo de 2007

EL SUBDIRECTOR GENERAL

José Luis Centeno Castro